

Telefonica

ASEP 29AGO2018 PM02:37

Telefónica Móviles Panamá, S.A.
Business Park, Edificio Este
Ave. La Rotonda
Urbanización Costa del Este
Tel.: (507) 378-7500
Fax: (507) 300 - 6168
Apartado Postal 0819 02861
Panamá, República de Panamá

Panamá, 29 de agosto de 2018.
Nota No. SG-291-18

Licenciado
Roberto Meana
Administrador General
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Ciudad

Estimado Señor Administrador:

Dentro del término establecido en la Consulta Pública No.010-2018, que somete a consideración la propuesta de conceder a las concesionarias de servicios móviles celulares, un Permiso Temporal y gratuito para el uso de las bandas de frecuencias comprendidas entre 1,710 MHz a 1780 MHz y 2,110 MHz a 2,180 MHz durante la Jornada Mundial de la Juventud 2019, Telefónica Móviles Panamá, S.A., manifiesta su acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales esa Autoridad otorgaría los permisos temporales, ya que estamos convencidos que esto nos permitirá enfrentar la alta demanda, que originará el extraordinario flujo de visitantes que el país recibirá.

Telefónica Móviles Panamá, S.A., a través de una fuerte inversión en equipamiento para el uso temporal del segmento de frecuencias AWS que le preste el Estado, una vez más reitera su compromiso con el país, para que sea exitosa tan importante jornada.

Atentamente,


Eida Luz Chang V.
Gerente de Regulación y RRII

CC. Edwin Castillo- Director Nacional de Telecomunicaciones-ASEP